

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.12.19, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2020, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 29 - Exp. Nº 070550-004044-19

- **Ayudante de Hematología de la Lic. en Laboratorio Clínico de la EUTM**
(Nro. 3667, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 30 - Exp. Nº 070550-004036-19

- **Ayudante de la Carrera de Hemoterapia de la EUTM**
(Nro. 3395, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 93 - Exp. Nº 070550-004052-19

- **Asistente de la Lic. en Laboratorio Clínico de la EUTM**
(Nro. 3401, esc. G, gdo. 2, 15 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 94 - Exp. Nº 071600-013893-19

- **Asistente de la Clínica de Psiquiatría Pediátrica en el marco del convenio INAU**
(Nro. 3853, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 758023121 sujeto al traspaso de fondos)

Nº 95 - Exp. Nº 070062-001203-19

- **Asistente del DEM para desempeñar funciones de Tutor de Casos (EC)**
(Nro. 3759, esc. G, gdo. 2, 12 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

Nº 154 - Exp. Nº 070097-001422-19

- **Asistente para cumplir funciones en la UDA Cuidados Paliativos del HC**
(Nro. 8533, esc. G, gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 2610010101 sujeto a traspaso de fondos)

Nº 31 - Exp. Nº 070502-001616-19

- **Profesor Adjunto del Área de Técnicas Radiológicas de la Lic. en Imagenología de la EUTM**
(Nro. 3082, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día **2 de ENERO de 2020**
Hasta las 14:00 horas del día **16 de ENERO de 2020**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 10:00 a 14:00

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, **Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.**

- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público.

<p align="center">NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO</p>

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.